



La creatividad y el compromiso de la juventud para con su entorno, nace a partir de ideas capaces de transformar realidades, es tiempo de emprender y de dejar huella. En el marco del 45 aniversario de su creación

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCA

Al alumnado de las instancias educativas, a participar en el

I CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL “Generación emprende”

BASES

1. DEL LUGAR, LA FECHA Y LA HORA

- 1.1. El concurso se realizará el 19 de noviembre de 2025, a partir de las 9:00 horas, en el planetario Ka'Yok' en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Los participantes deberán presentarse una hora antes de iniciar el evento.

2. DE LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Podrán participar el alumnado inscrito en los planteles, EMSaD y CSAI del Colegio.
- 2.2. Los proyectos podrán ser presentados **en equipo de hasta tres estudiantes** de la misma instancia educativa, quienes se considerarán irremplazables a lo largo del proceso.
- 2.3. Cada estudiante deberá estar registrado en un solo proyecto.
- 2.4. Los estudiantes deberán contar con un asesor para el desarrollo del proyecto. Este podrá ser un docente, responsable de laboratorio u orientador adscrito al centro educativo que represente al equipo. El asesor será responsable de guiar el trabajo del proyecto emprendedor, así como de revisar y retroalimentar su desarrollo.

3. DE LAS ETAPAS Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- 3.1. **Etapas 1. Registro de intención para participar** (desde la publicación de la convocatoria hasta el 29 de agosto de 2025).

Cada instancia educativa será la responsable de registrar a los equipos interesados mediante el llenado del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/mM3M2ZCwbhC9eFBF8>. Es indispensable que el registro se realice utilizando el correo institucional y que se complete un formulario por cada equipo a registrar.

En el formulario, se deberá indicar los nombres completos de los integrantes del equipo, correo electrónico institucional, semestre que está cursando, una breve descripción del por qué y para qué quieren participar en esta convocatoria. La descripción no debe superar las 150 palabras.



El cupo es limitado, por lo que se recomienda realizar el registro lo antes posible para asegurar su participación.

3.2. **Etapas 2. Formación obligatoria** (del 8 de septiembre al 3 de octubre del 2025).

Una vez inscritos, todos los integrantes de los equipos deberán participar y acreditar dos talleres en línea ofrecidos por el COBAQROO como parte del proceso formativo. La acreditación de ambos talleres será requisito indispensable para continuar en el concurso.

3.3. **Etapas 3. Inscripción formal del proyecto** (se realizará del 26 de septiembre al 31 de octubre de 2025).

Tras acreditar ambos talleres, la instancia educativa registrará oficialmente el proyecto en el formulario: <https://forms.gle/BuGxEBeMHEjMq87H6>, que incluirá:

- 3.3.1 Documento en PDF con el resumen ejecutivo del proyecto, el cual debe contener:
- I. Portada
 - Nombre del proyecto y slogan del proyecto.
 - Nombre de la instancia educativa.
 - Integrantes del equipo y funciones dentro del proyecto.
 - Semestre que cursan.
 - Nombre del asesor(a).
 - II. La problemática que se busca resolver, el contexto en el que se presenta y la temática de sostenibilidad que se abordará, así como la relevancia del proyecto. Describir claramente la situación que desean transformar, su impacto en la comunidad y por qué es importante atenderla desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
 - III. La solución propuesta. Explicar en qué consiste la idea o propuesta, cómo responde al problema identificado y qué valor aporta a los beneficiarios o al entorno.
 - IV. Desarrollar el proyecto utilizando como base el modelo *Canvas*.
- 3.3.2 Constancias de acreditación de los dos talleres.
- 3.3.3 Video introductorio del proyecto (máximo 5 minutos, formato mp4, orientación horizontal o vertical), el cual deberá contener una descripción general del problema, la propuesta y su impacto esperado. En el video deberán aparecer todos los integrantes del equipo. Se sugiere subir el video a la plataforma YouTube con configuración de privacidad en modo no listado (oculto), y compartir el enlace en el formulario correspondiente.

Cada instancia educativa podrá registrar **un máximo de 3 equipos participantes**. Se recomienda que cada instancia educativa realice una selección interna si recibe más propuestas interesadas.

3.4. **Etapas 4. Selección preliminar** (del 31 de octubre al 10 de noviembre del 2025).

El Comité Organizador revisará los proyectos recibidos y seleccionará los **10 mejores** para la siguiente etapa, aplicando un instrumento de evaluación con los siguientes criterios:

- I. Claridad del problema
- II. Grado de innovación
- III. Impacto potencial en la comunidad
- IV. Sostenibilidad financiera
- V. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- VI. Calidad del video



3.5. **Etapa 5. Presentación final ante el jurado** (21 de noviembre de 2025).

La presentación final se realizará en dos fases complementarias:

Fase 1. Instalación de stand y recorrido del público.

Cada equipo finalista deberá instalar un stand donde presentará su proyecto al público. Como parte de esta etapa, se deberá elaborar un cartel que refleje la esencia de su iniciativa. Este cartel debe estructurarse con base en la metodología *Canvas* y elaborarse utilizando materiales respetuosos con el medio ambiente.

- I. Los materiales permitidos son:
 - Lámina de papel corrugado o reciclado
 - Cartón reciclado
 - *Foam board* (cartón pluma)
- II. Dimensiones del cartel:
 - Ancho: 120 cm
 - Alto: 100 cm
- III. Elementos mínimos que debe contener:
 - Título y slogan del proyecto
 - Identificación del equipo
 - Planteamiento del problema
 - Objetivo general y específicos
 - Bloques del modelo de negocios *Canvas*
 - Conclusiones

Durante el recorrido, los asistentes podrán acercarse a los stands para conocer los proyectos. Esta etapa también será considerada dentro del proceso de evaluación.

Fase 2. Defensa del proyecto ante el jurado.

Posteriormente, cada equipo finalista dispondrá de hasta 10 minutos para exponer su proyecto, seguidos de una ronda de preguntas o comentarios por parte del jurado evaluador. Durante la exposición deberán abordar de forma clara y estructurada los siguientes aspectos:

- I. ¿Qué problema o necesidad buscan resolver y por qué es importante atenderlo?
- II. ¿Quiénes son las personas o grupos que se beneficiarán directamente?
- III. ¿Cómo validaron que este problema realmente existe?
- IV. ¿Qué solución proponen y qué la hace diferente o innovadora?
- V. ¿Qué recursos se necesitan? (financieros, técnicos, humanos, etc.)
- VI. ¿Cuánto estiman que necesitan para ponerlo en marcha y cuáles serán los principales costos? (Estructura de costos)
- VII. ¿Cómo darán a conocer su proyecto o llegarán a quienes lo necesitan? (Canales)
- VIII. ¿Tendrán socios o aliados clave para llevarlo a cabo?
- IX. ¿Cómo planean sostener económicamente su proyecto a mediano o largo plazo?

Durante esta presentación, los equipos podrán apoyarse en materiales visuales diseñados con herramientas digitales como *Canva*, *Genially* o *PowerPoint*, siempre que no excedan el tiempo asignado.



Es importante mencionar que los estudiantes finalistas recibirán un tercer taller de formación previo a la presentación final, cuyo objetivo será proporcionar estrategias para comunicar de manera efectiva la visión, los valores y el impacto del proyecto.

Los gastos relacionados de traslado y alimentación de los participantes serán cubiertos por cada instancia educativa.

Criterios de evaluación

Los aspectos para evaluar son los siguientes:

- I. Innovación y creatividad.
- II. Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- III. Impacto esperado.
- IV. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- V. Claridad en la propuesta de valor.
- VI. Modelo de negocio y sostenibilidad.
- VII. Presentación oral y claridad en la comunicación.
- VIII. Diseño, contenido y claridad del cartel.

4. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y LA MECÁNICA DEL CONCURSO

- 4.1. Los proyectos deberán proponer soluciones innovadoras y viables a problemáticas reales del entorno, preferentemente alineadas con uno o más de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Será requisito indispensable que los proyectos cuenten con una aplicación práctica claramente planteada para su ejecución en el contexto comunitario.
- 4.2. Se aceptarán propuestas dentro de los siguientes contextos:
 - I. Proyectos de negocios, que generen o brinden soluciones innovadoras a necesidades sociales, económicas, tecnológicas y ambientales de la comunidad.
 - II. Proyectos sociales, enfocados en desarrollar soluciones innovadoras a necesidades sociales, económicas, tecnológicas y ambientales de la comunidad.
- 4.3. Incluir evidencias, como bocetos, encuestas, bitácoras, prototipos, entrevistas, fotografías, videos del proceso u otros documentos o materiales que demuestren la originalidad del proyecto.

5. DE LAS RESTRICCIONES

- 5.1. Los proyectos deben ser **originales** y desarrollados por los participantes. Se descalificarán propuestas que sean plagio, fabricadas por terceros, o sin sustento real. No se aceptarán proyectos generados completamente con Inteligencia Artificial o replicados de organizaciones externas.

6. DEL JURADO CALIFICADOR

- 6.1. El Jurado Calificador estará integrado por un grupo de prestigiosos emprendedores locales, profesionistas reconocidos provenientes del sector productivo, público y/o privado, con el perfil adecuado respecto a las áreas de emprendimiento.
- 6.2. Las decisiones del Jurado Calificador serán inapelables y se basarán en los criterios establecidos en la convocatoria.



7. DE LOS RESULTADOS

- 7.1. Todos los concursantes recibirán constancias de participación.
- 7.2. Se otorgarán reconocimientos a los tres proyectos mejor evaluados, independientemente de la temática o contexto en la que participen:

Primer lugar: Reconocimiento para el alumno(a) y el personal docente tutor. Los estudiantes recibirán, además, un premio en especie, el cual será determinado por el COBAQROO, y será entregado durante el período escolar 2026-A.

Segundo y tercer lugar: Reconocimiento para los alumnos(as) y el personal docente tutor.

8. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

- 8.1. Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección General del Colegio de Bachilleres, a través de la Dirección Académica.

Chetumal, Quintana Roo, junio del 2025.